

## INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2019

Bogotá, D.C., 14 de marzo del año 2020

Señores

### **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Ciudad

Apreciados Señores Delegados:

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, presentan el siguiente informe de la gestión ejecutada durante el año 2019.

### **ECONOMIA MUNDIAL**

En 2020, el crecimiento de la economía mundial se acercará, según las previsiones, al 2,5 %, a medida que las inversiones y el comercio se recuperen gradualmente de la significativa debilidad que mostraron en el año pasado. Sin embargo, aún persisten riesgos de que la situación empeore, afirma el Banco Mundial en la edición de enero de 2020 de Perspectivas económicas mundiales.

Asimismo, se prevé que el crecimiento de las economías avanzadas en su conjunto decaiga al 1,4 % en 2020, en parte debido a que persiste la debilidad en las manufacturas. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo, por otro lado, se espera que este año el crecimiento se acelere hasta ubicarse en un 4,1 %. Este repunte no es generalizado, y para establecer esta proyección se da por supuesto que mejorará el desempeño de un pequeño grupo de economías grandes, algunas de las cuales están saliendo de un período de debilidad considerable. Se prevé que cerca de la tercera parte de los mercados emergentes y las economías en desarrollo se desacelerarán este año como consecuencia de que el volumen de las exportaciones y las inversiones serán menores al esperado.

“En vista de que el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo probablemente se mantendrá bajo, los responsables de formular políticas deberían aprovechar la oportunidad para encarar reformas estructurales que impulsen un crecimiento de base amplia, factor esencial para reducir la pobreza, afirmó la vicepresidenta de Crecimiento Equitativo, Finanzas e Instituciones del Grupo Banco Mundial, Ceyla Pazarbasioglu. “Las medidas dirigidas a mejorar el clima para

los negocios, el Estado de derecho, la gestión de la deuda y la productividad pueden contribuir a lograr un crecimiento sostenido”.

Según las proyecciones, el crecimiento de Estados Unidos se desacelerará a un 1,8% este año, como reflejo del impacto negativo de los incrementos en las tarifas fijados anteriormente y del aumento de la incertidumbre. En la zona del euro, las previsiones sobre crecimiento se han modificado a la baja y se han establecido en un 1% para 2020 en un contexto de actividad industrial débil.

Por otro lado, predominan los riesgos de que las perspectivas mundiales empeoren, y la concreción de dichos riesgos podrían desacelerar el crecimiento de manera considerable. Entre estos riesgos se incluyen una nueva escalada de las tensiones en las relaciones comerciales y la incertidumbre con respecto a las políticas en esta área, las conmociones financieras en los mercados emergentes y las economías en desarrollo. Aun si estos mercados y economías se recuperaran tal como está previsto, el crecimiento per cápita se mantendría muy por debajo de los promedios de largo plazo y de los niveles necesarios para alcanzar los objetivos vinculados con el alivio de la pobreza.

“Las bajas tasas de interés mundiales ofrecen solo una protección precaria contra las crisis financieras”, sostuvo el director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial, Ayhan Kose. “La historia muestra que las oleadas de acumulación de deuda no suelen tener final feliz. En un entorno mundial frágil, es fundamental implementar mejoras en las políticas a fin de minimizar los riesgos asociados con la actual ola de endeudamiento.”

## **ECONOMÍA DEL PAIS**

En 2020 y 2021, las tasas de interés internacionales seguirían en niveles bajos y la demanda externa relevante para Colombia se recuperaría de forma lenta. El acuerdo parcial de comercio entre los Estados Unidos y China, junto con un Brexit ordenado, reducen la probabilidad de mayores deterioros del comercio global. A pesar de la menor incertidumbre proveniente de estos fenómenos, sus efectos negativos sobre la inversión y el comercio mundial se mantendrían. Esto, que se ha reflejado en bajos niveles observados y esperados de la producción industrial global, sugiere que las economías más grandes se desacelerarían en 2020. En este año y en 2021 la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) mantendría constante su tasa de interés de referencia, en un entorno caracterizado por una ralentización económica y por tasas de inflación básica observada y esperada cercanas a la meta, pese a que la tasa de desempleo se sitúa en niveles históricamente bajos. El menor crecimiento de los países desarrollados sería compensado por una modesta recuperación económica de los principales socios comerciales de América Latina en 2020, después de haber registrado caídas en su producto o bajos crecimientos en 2019. En los siguientes dos años, los términos de intercambio registrarían un leve deterioro. La prima de riesgo país, que se encuentra en niveles históricamente bajos, sería menor que la proyectada en octubre pasado. Las presiones cambiarias asociadas con la incertidumbre sobre el comercio internacional u otros factores se han atenuado. No obstante, el comportamiento del tipo de cambio y el grado de su traspaso a

los precios internos sigue siendo una fuente de riesgo. A esto se suman los riesgos asociados con el reciente brote del Coronavirus, cuyos impactos aún no han sido medidos.

En 2019, el crecimiento de la economía colombiana habría sido del 3,2%. En ese año, se registraron varias fuentes que habrían explicado el dinamismo de la demanda interna en todos sus grandes componentes. En primer lugar, la buena dinámica de la inversión habría sido impulsada por la recuperación cíclica posterior al choque petrolero de 2014, la alta ejecución de obras civiles y el incentivo de las políticas fiscales que estimularon principalmente la inversión en maquinaria y equipo. Por el lado del consumo privado, las tasas de interés relativamente bajas y las condiciones crediticias amplias, junto con el impulso del ingreso disponible de los hogares debido al fuerte crecimiento de las remesas, apoyaron un mayor gasto. El incremento en la inmigración también habría generado un mayor consumo de bienes y servicios en el país. Los anteriores factores habrían acelerado el crecimiento del producto desde 2,6% en 2018 hasta el 3,2% en 2019.<sup>1</sup>

## **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

El año 2019 se caracterizó por el comienzo de una nueva época en la vida de la entidad, el que coincide con su aniversario No. 51; su reorganización, modernización con proyección futurista, el desmonte del Programa de Compensación Vitalicia, la implementación de la Planeación Estratégica para el periodo 2019 – 2025, el cumplimiento estricto de lo ordenado en la medida de vigilancia especial por la Supersolidaria y la búsqueda del desmonte de la medida antes mencionada, entre otras realizaciones.

Es importante resaltar el trabajo realizado por el Consejo de Administración; durante el año tuvo treinta y seis (36) sesiones: doce (12) reuniones ordinarias y veinticuatro (24) extraordinarias, con el fin de atender temas específicos, entre ellos, los requerimientos de la Supersolidaria.

En cuanto a los Comités, sesionaron así: el Comité de Crédito dieciocho (18) reuniones ordinarias, el Comité Financiero once (11) reuniones, el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez se reunió en once (11) ocasiones, el Comité de Evaluación de Cartera de Créditos seis (6) reuniones ordinarias, Comité de Afiliaciones y Retiros trece (13) sesiones y el Comité de Educación tuvo cuatro (4) sesiones. Los informes de los Comités fueron entregados al Consejo de Administración.

Con la realización y ejecución del plan estratégico para los años 2019 - 2025, la entidad ha hecho esfuerzos importantes en cuanto a la inversión para la actualización de las herramientas tecnológicas con el fin de proteger la seguridad de la información, administrar de manera adecuada los riesgos, hacer más eficiente el cobro de cartera y automatizar algunos procesos con un impacto directo en el mejoramiento del servicio a los asociados.

<sup>1</sup> Banco de la República. Informe Política Monetaria. Enero 2020

Durante los meses de febrero y marzo de 2019 se liquidó el Fondo de Compensación Vitalicia, utilizando una metodología de personalización con cada uno de los afiliados; como resultado, se firmaron ciento cuarenta y siete (147) acuerdos de transacción por valor total de \$5.616.187.887 y en ocho (8) casos, en los que no estuvieron de acuerdo con la liquidación o no se logró su ubicación, se constituyó una provisión de \$952.091.571.

La colocación de crédito mostró una dinámica interesante, lo que permitió la aprobación de \$45.361 millones de pesos en créditos, impactando directamente el saldo de la cartera a 31 de diciembre de 2019 que presentó un crecimiento del 12,26% y ascendió a \$79.857 millones de pesos, incrementándose en \$8.723 millones de pesos respecto a la cartera de 2018 que era de \$71.133 millones de pesos.

Otro aspecto a resaltar de la gestión del año anterior, es la disminución del 36,27% del índice de cartera en mora que terminó a diciembre 31 de 2019 en el 7,66%, respecto al indicador de 2018 que fue del 12,02%, como consecuencia de la estructura administrativa asignada al área de cartera, la adquisición de una herramienta tecnológica para la gestión del cobro y a la política de condonación y flexibilización autorizada por el Consejo de Administración.

El ejercicio económico del año 2019 generó un excedente de \$1.723.693.573 originado por el incremento de los ingresos y la racionalización de los costos y los gastos. El excedente del año 2019 permite restituir la reserva de protección de aportes en el valor de la pérdida del ejercicio del año 2018 y fortalecer el patrimonio.

Uno de los mayores retos para los órganos de administración ha sido la gestión de inmuebles que representan las propiedades para inversión que posee la Cooperativa; durante el año 2019 se vendieron tres (3) apartamentos en los edificios Agustín Núñez, Polidoro Pinto y Adolfo Salamanca respectivamente.

Se realizó el estudio de factibilidad del proyecto Henry Polanco Rodriguez y se prevé su ejecución a través de un patrimonio autónomo blindando a la entidad y al proyecto de los posibles riesgos que se puedan generar.

En cuanto a las demás propiedades de inversión, se logró de manera importante aumentar el valor del ingreso por arrendamientos, los costos de este rubro no afectarán la operación de ahorro y crédito a partir del año 2020.

Algunos representantes del Consejo de Administración y la gerencia, en tres (3) oportunidades asistieron a las instalaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria con la presencia de Fogacoop (Fondo de Garantías para Ahorradores del Sector Solidario), con el fin de solicitar el levantamiento de la medida de vigilancia especial en la que se encuentra la Cooperativa desde junio de 2018 y socializar los avances en los temas a los que se les hace estricto seguimiento. Producto de esta solicitud, en mayo de 2019 se atendió la visita de inspección y control en donde se suministró oportunamente la información solicitada.

El reporte de los resultados de la visita fue informado a la Cooperativa con el radicado 2019100251991, del 9 de octubre de 2019. El Informe Externo de Inspección No. 005-2019 reconoce el avance y la evolución positiva que viene presentando la entidad en todas sus direcciones, al igual que, en acciones fundamentales para la organización como la gobernabilidad, la renovación del Consejo de Administración y de la gerencia, la modernización de la Cooperativa y la mejora importante en los niveles de productividad, entre otros. Sin embargo, a la fecha la Supersolidaria no ha tomado ninguna determinación al respecto, por lo que en febrero de 2020 se hace una nueva solicitud teniendo en cuenta la gestión realizada durante la vigencia de 2019, lo cual se evidencia en las cifras que se detallarán a lo largo de este informe. Es importante comentar que a la fecha la Superintendencia no ha generado la autorización para ejercer como cooperativa especializada en ahorro y crédito, decisión que se adoptó en la asamblea general de delegados el pasado septiembre de 2018.

En los meses junio y noviembre de 2019 se llevaron a cabo dos asambleas extraordinarias; en la primera se aprobó la reforma integral de los estatutos, teniendo como punto principal de análisis y discusión el capital mínimo irreducible de la Cooperativa y en la segunda se sometió a consideración de la Asamblea el saldo del Fondo de Compensación Vitalicia, una vez realizadas las devoluciones y en cumplimiento a la reglamentación emitida por el Consejo de Administración mediante la Resolución 754 del 31 de enero de 2019.

A continuación, se presentan algunas cifras representativas al cierre del ejercicio de 2019:

COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA					
RESUMEN DE BALANCE ECONOMICO Y SOCIAL (Cifras de dinero en miles de pesos)					
CIFRAS BALANCE ECONOMICO	2019	2018	VAR.ABS	VAR. RELATIVA	OBSERVACIONES
Total Activos	\$ 136,813,267	\$ 134,232,613	\$ 2,580,654	1.92%	El total del activo creció en un 1.92% respecto al año 2018, principalmente por el incremento de la cartera de créditos y los dos inmuebles recibidos del CIEC y Fondo Nacional Universitario.
Cartera Bruta	\$ 79,857,246	\$ 71,133,862	\$ 8,723,384	12.26%	En el año 2019, la cartera tuvo un crecimiento importante como consecuencia de la flexibilización de las políticas de crédito, y a la apertura de nuevas líneas y productos de la Cooperativa, administrando de manera eficiente el riesgo.

COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA					
RESUMEN DE BALANCE ECONOMICO Y SOCIAL (Cifras de dinero en miles de pesos)					
CIFRAS BALANCE ECONOMICO	2019	2018	VAR.ABS	VAR. RELATIVA	OBSERVACIONES
Depósitos Asociados	\$ 80,909,030	\$ 77,604,295	\$ 3,304,735	4.26%	Se mantiene la confianza de los asociados en la Cooperativa, es así como se ve el incremento en los depósitos en un 4.26%.
Excedentes	\$ 1,723,694	-\$ 1,313,338	\$ 3,037,032	-231.25%	El valor del excedente generado en el año 2019 es consecuencia del aumento de los ingresos y la racionalización y control en los costos y gastos.
Aportes Sociales	\$ 22,161,280	\$ 22,309,747	-\$ 148,467	-0.67%	Durante la vigencia del 2019, continuamos con la depuración de la base social y de otra parte se registra el retiro de asociados antiguos con un monto importante en su aporte individual.
RESUMEN DE BALANCE ECONOMICO Y SOCIAL (Cifras de dinero en miles de pesos)					
	2019	2018	VAR.ABS	VAR. RELATIVA	OBSERVACIONES
BALANCE SOCIAL - BASE DE LA TRANSFERENCIA SOLIDARIA					
Número de asociados	3.125	3.123	2	0,06%	Se logra mantener la base social por la efectiva gestión comercial evidenciada en el mayor número de afiliaciones y menor número de retiros respecto al año 2018; sin embargo, dentro del proceso se depuraron cuarenta y uno (41) personas que no cumplieran con los requisitos para ser asociados, saneando la base social en el año 2019.
Ingreso de asociados en el año	155	24	131	545,83%	En el año 2019 se creó el área comercial y se aplica la apertura del vínculo a egresados, administrativos y familiares.
Retiro de asociados	112	224	- 112	-50,00%	En el año 2019 el retiro se dio por fallecimientos, cruce de obligaciones y retiros voluntarios.
Costos consultas Centrales de información Financiera	\$ 22.276	\$ 27.188	- 4.912	-18,07%	Costo asumido por la cooperativa por la consulta en centrales de riesgo, en los estudios de crédito.
Costo financiero crédito aniversario	\$ 15.662	\$ -	15.662	0,00%	Valor beneficio asociados de ésta línea de crédito especial frente a la tasa del mercado
Avalúos inmuebles crédito asociados	\$ 39.892	\$ 5.934	33.958	572,26%	Costo asumido por la Cooperativa por los avalúos de las garantías hipotecarias de los créditos desembolsados
Compensación de incapacidades asociados	\$ 62.578	\$ 106.529	- 43.951	-41,26%	Se atendieron 17 eventos en el año 2019 mientras que en el año 2018 se atendieron 30 eventos.
Ayuda economica	\$ 6.250	\$ -	6.250	0,00%	En el año 2019 se presentó una (01) calamidad doméstica relacionada con la salud del hijo de una asociada.
Compensación por fallecimiento	\$ -	\$ 131.372	- 131.372	0,00%	Corresponde a reconocimientos por fallecimientos de 2 asociados.
Servicio de Parqueadero	\$ 131.068	\$ 122.213	8.855	7,25%	Se tiene el servicio de parqueadero sin costo para nuestros asociados y sin tiempo limite de permanencia.
<b>TOTAL RETORNO ASOCIADOS</b>	<b>\$ 277.726</b>	<b>\$ 393.236</b>	<b>- 115.510</b>	<b>-29,37%</b>	Se hizo durante la vigencia un equilibrio economico, con el fin de continuar entregando los beneficios acostumbrados y fortalecer la estructura de la cooperativa
<b>TOTAL RETORNO POR ASOCIADO</b>	<b>89</b>	<b>126</b>	<b>- 37</b>	<b>-29,42%</b>	



Para la vigencia 2020 el Consejo de Administración y la gerencia continuarán con la ejecución de todos los proyectos iniciados el año anterior, dando prioridad a la creación y fortalecimiento de programas que proporcionen bienestar a los asociados y sus familias; para el logro de este objetivo se viene ejecutando un estudio para conocer las expectativas y necesidades de la base social.

Finalmente, la Cooperativa suscribió un convenio marco con la Universidad Nacional de Colombia para que de manera conjunta se realicen actividades académicas interinstitucionales, que promuevan el desarrollo cooperativo y solidario entre la comunidad académica y la sociedad, a través de la asistencia mutua en las áreas de formación, investigación y desarrollo institucional.

Expresamos nuestros agradecimientos a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia entrantes y salientes por su apoyo, dedicación, sentido de compromiso y responsabilidad con la entidad, extensivo a los integrantes de los comités: Financiero, Riesgo de Liquidez, de Crédito, de Evaluación de Cartera de Créditos, de Educación y de Afiliaciones. A los delegados a la Asamblea General por su asistencia, participación e interés permanente.

De igual manera nuestro reconocimiento al equipo de profesionales en derecho que nos vienen asesorando en la gestión ordinaria, en la reforma estatutaria y en la liquidación del Fondo de Compensación Vitalicia.

A los decanos, docentes y directivos de la Universidad Nacional de Colombia, que nos facilitan la labor de acercamiento al interior de la Universidad.

A las entidades gremiales del sector solidario como ASCOOP, CONFECOOP, FENSECOOP y FECOLFIN, que han comprendido y apoyan el interés de la administración de la Cooperativa de Profesores para ejercer el liderazgo dentro del sector que debe mantener nuestra Institución.

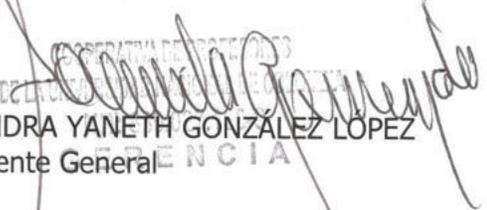
A los empleados de la Cooperativa de Profesores por su labor diaria y su compromiso con la entidad.

A nuestros asociados por su confianza, apoyo incondicional y sobre todo, por su valioso espíritu solidario.

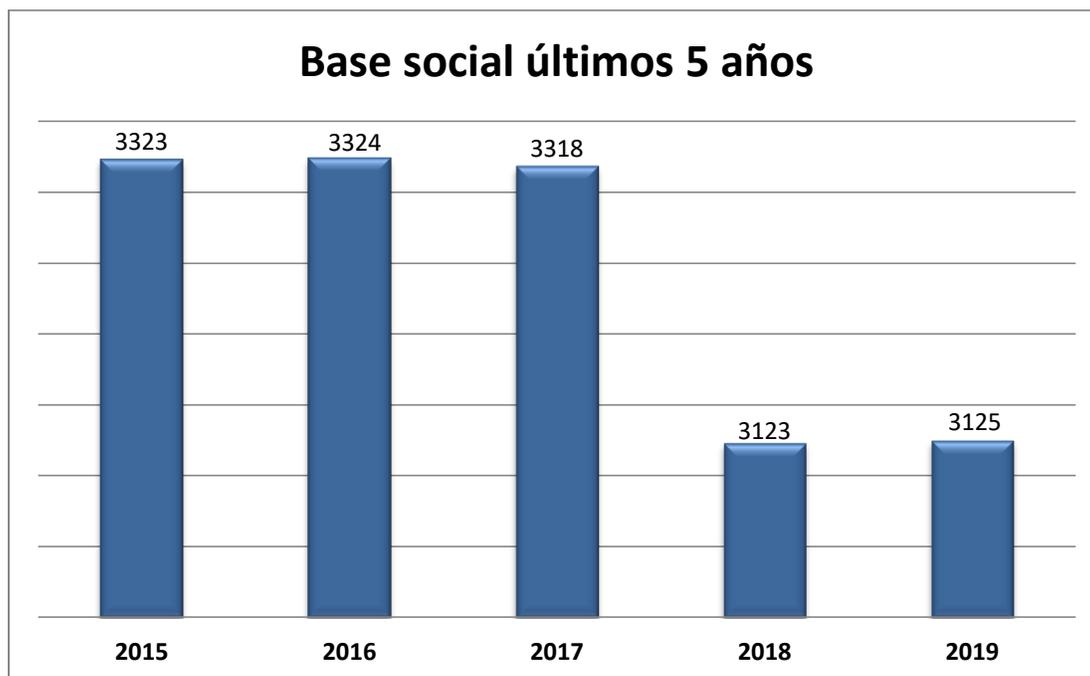
Con el esfuerzo de todos la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia continuará con el cambio y mejora permanente para beneficio de sus asociados y así seguir siendo un modelo de desarrollo para el sector solidario. ¡A todos gracias por su apoyo!

Saludo Solidario,

  
AUGUSTO CARRILLO SABOGAL  
Presidente Consejo de Administración

  
SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ  
Gerente General

## 1. BASE SOCIAL

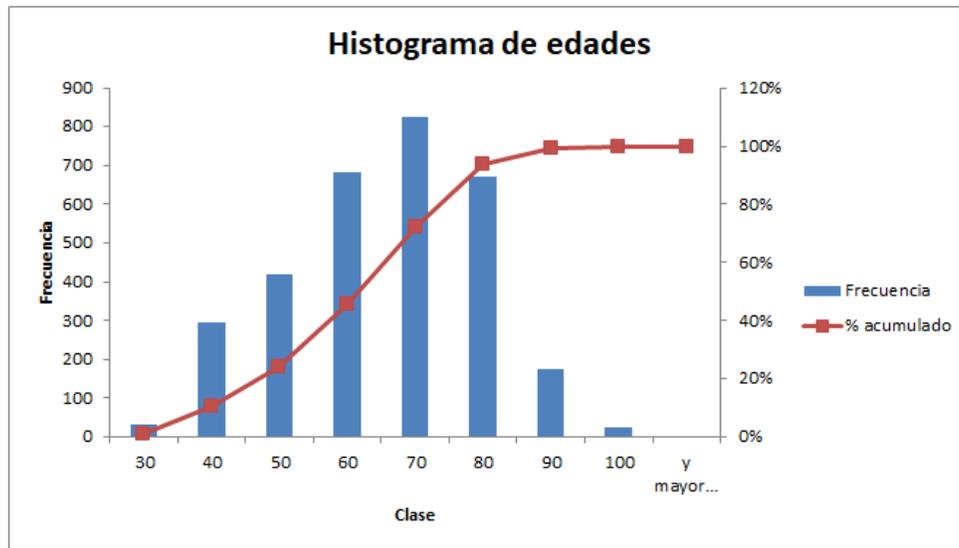


La base social de la Cooperativa como se aprecia en la gráfica, ha venido disminuyendo en los últimos cinco años; entre los años 2017 y 2018 la disminución fue causada por la depuración de la base social, más los retiros voluntarios originados por el deterioro de la imagen de la Cooperativa. Sin embargo, durante el año 2019 se logró detener dicha disminución con la creación del área comercial que desarrolló y aplicó estrategias para vincular los nuevos asociados de acuerdo con la apertura del vínculo a empleados administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, egresados y familiares de los asociados; adicionalmente, la base para 2019 se vio afectada por la depuración de cuarenta y uno (41) personas que no cumplían con los requisitos para ser asociados.

### 1.1. RANGO DE EDAD DE LOS ASOCIADOS

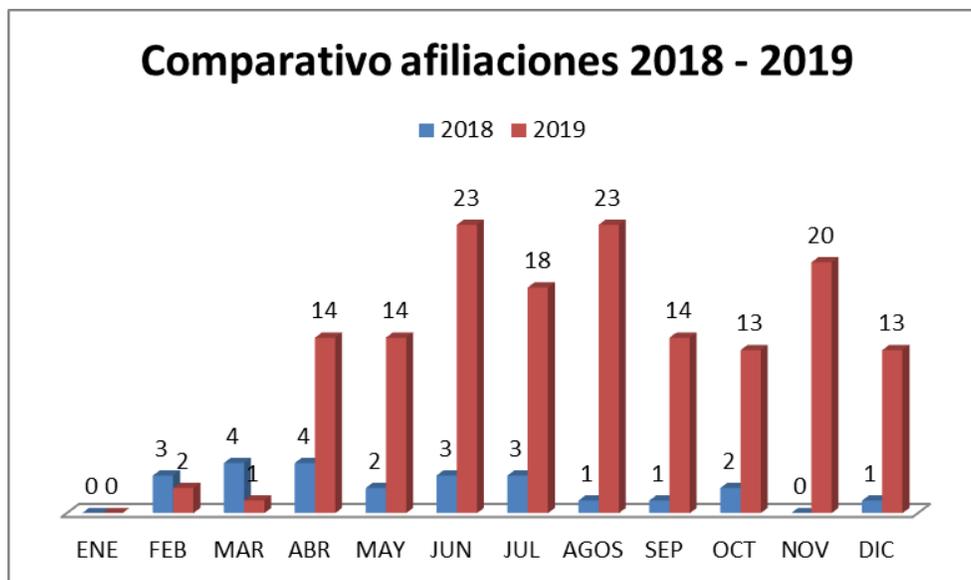
La edad promedio de los asociados supera los sesenta (60) años, como oportunidad para dinamizar la utilización de los servicios para éstos y los nuevos asociados, se trabajará en la creación de nuevos productos que puedan satisfacer las expectativas de los asociados actuales y futuros.

Entre los sesenta y uno (61) y ochenta (80) años, está concentrada la mitad del número de asociados de la Cooperativa.



Al revisar estas cifras se evidencia una oportunidad de innovar para lograr los objetivos propuestos por la Cooperativa, satisfaciendo las necesidades de los asociados, sus familias y así promover el desarrollo y fortalecimiento de la entidad.

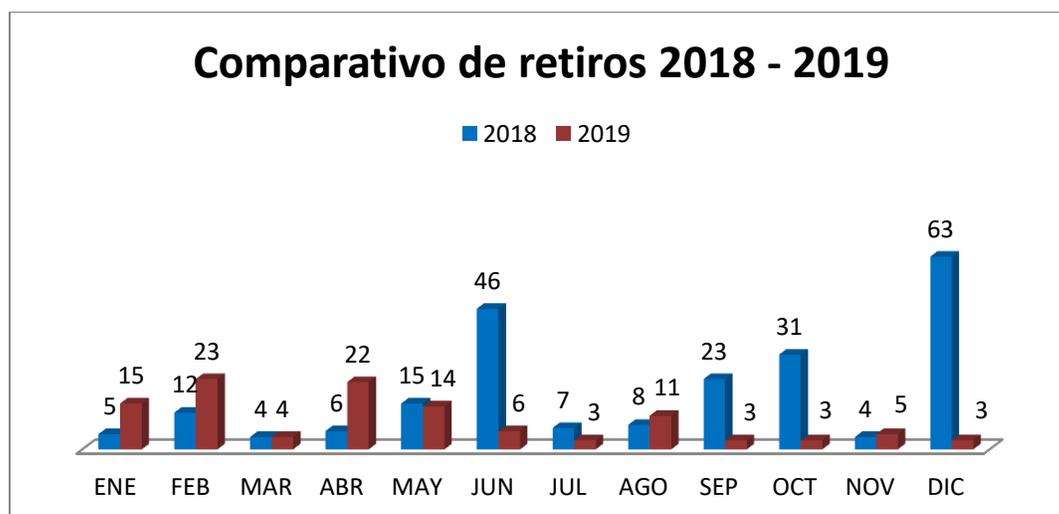
### 1.2. INGRESOS DE NUEVOS ASOCIADOS



Durante el año 2019 se desarrollaron varias estrategias para el cumplimiento de la meta fijada para el 2025, las cuales han permitido aumentar el ingreso de asociados, respecto al año 2018. Entre ellas, la más destacada fue incentivar el plan de referidos, en donde los asociados participaron logrando un aumento significativo en las afiliaciones efectivas. Así mismo, el acercamiento que se ha generado con los Administrativos y profesores de la Universidad Nacional de Colombia, recuperando de nuevo la confianza, permitiéndonos participar en diferentes actividades y eventos, lo que promueve los beneficios de vinculación a la Cooperativa.

Del total de las ciento cincuenta y cinco (155) afiliaciones nuevas obtenidas gracias a la estrategia que permitió fortalecer la base social, ochenta y cuatro (84) fueron egresados, que representan el 54,19% de participación; seguido por cuarenta y seis (46) familiares, que constituyen 29,68%, once (11) profesores, con una participación de 7,10% y por ultimo catorce (14) administrativos, equivalentes al 9,03% .

### 1.3. RETIROS DE ASOCIADOS



En cuanto a los retiros, podemos evidenciar una disminución del 50% en el número de retiros efectuados respecto al año 2018; resultado obtenido gracias a la capacitación impartida a los funcionarios para reforzar la capacidad de retención. Así mismo, se cuenta con el apoyo de los convenios como valor agregado y mecanismo utilizado para dar a conocer todos los servicios y beneficios que ofrece la cooperativa a los asociados, evitando así los retiros.

#### 1.4. ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y COMERCIALES

Durante el año 2019, la Cooperativa realizó la conmemoración de fechas especiales como día de la mujer, de la madre, del padre, del profesor entre otros, actividades orientadas al bienestar de los asociados.

Entre los eventos más importantes destacamos el día internacional de las cooperativas bajo un mensaje propuesto por la ACI "Las Cooperativas por un trabajo digno", contando con la participación del Decano de la facultad de economía de la Universidad de los Andes, Dr. Juan Camilo Cárdenas, la Dra. María Eugenia Pérez, Directora Ejecutiva de ASCOOP, el Dr. Carlos Ernesto Acero, presidente de CONFECOOP, encuentro que se destacó por proyectar la identidad Cooperativa y compartir con nuestros asociados en el campus de la Universidad Nacional de Colombia.

#### 1.5. COMUNICACIONES

Para la Cooperativa es importante estar a la vanguardia de la comunicación, por tal motivo se crearon las redes sociales y la línea WhatsApp corporativa, a fin de mantener informados a los asociados de manera oportuna y centralizada, aumentando la interacción de los mismos con la Cooperativa. Sin embargo, se seguirá trabajando en la exploración de los diferentes mecanismos que nos permitan cumplir este objetivo.

### 2. PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Con los recursos del Programa de Seguridad Social se protege al asociado y a su familia frente a eventualidades que los puedan afectar en relación con su salud y medios económicos de subsistencia, o que les brindan protección, les facilitan y estimulan el mejoramiento de las condiciones de su existir. Durante el año 2019 su comportamiento fue el siguiente:

<b>Saldo a 31 de diciembre del año 2018</b>		<b>\$5.158.520.597</b>
<b>Más: Aportes durante el año 2019</b>		<b>\$ 212.192.961</b>
Aportes realizados por asociados	\$ 12.192.961	
Reintegro CIEC	<u>\$200.000.000</u>	
<b>Menos retiros:</b>		<b>\$ 290.891.852</b>
Compensaciones por incapacidad (17 eventos)	\$ 62.577.715	
Pagos de seguros de vida deudores	\$204.166.947	
Prima anual exequial	\$ 11.074.700	
Reintegro cancelación anticipada créditos	\$ 6.821.529	
Ayuda económica calamidad	<u>\$ 6.250.961</u>	
<b>Saldo a 31 de diciembre del año 2019</b>		<b><u>\$5.079.821.706</u></b>

### 3. FONDO DE COMPENSACIÓN VITALICIA

El 31 de enero de 2019, el Consejo de Administración expidió la Resolución No. 754, la cual reglamentó el proceso operativo de liquidación y devolución de aportes del Fondo de Compensación Vitalicia. La liquidación, con corte al 30 de noviembre del año 2019 quedó de la siguiente manera:

TOTAL BENEFICIARIOS: 155

Con acuerdo de transacción	147	\$5.616.187.887
Acta de comparecencia	3	\$ 28.388.338
Pendientes de respuesta	<u>5</u>	<u>\$ 142.934.258</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>155</u></b>	<b><u>\$5.787.510.483</u></b>

El grado de avance a noviembre de 2019 fue del 97,04%, como resultado de las reuniones con cada uno de los afiliados al Fondo (asociados y terceros), de la devolución monetaria debidamente indexada y la firma del acuerdo de transacción, en el que se deja a paz y salvo de reclamaciones futuras. Mediante estos acuerdos se reintegraron \$5.616.187.887.

Para los ocho (8) afiliados que no firmaron, porque no están de acuerdo con la liquidación, no se han podido localizar o no han confirmado su decisión sobre la liquidación; se dejó una provisión, según el cálculo actuarial de \$952.091.971.

Además de lo anterior, se provisionaron los costos por asesoría tributaria \$78.678.120 y contingencias jurídicas por \$238.023.000.

La cuenta del Fondo de Compensación Vitalicia presentó el siguiente movimiento:

SALDO COMPENSACIÓN VITALICIA (30 noviembre/2019)		\$13.241.403.091
MENOS PROVISIONES ESTIMADAS:		<u>\$ 1.268.793.091</u>
Valor actuarial de 8 beneficiarios	\$952.091.971	
Costos asesoría tributaria	\$ 78.678.120	
Contingencias jurídicas	<u>\$238.023.000</u>	
<b>SALDO FONDO COMP. VITALICIA</b>		<b><u>\$11.972.610.000</u></b>

La Asamblea Extraordinaria aprobó que el saldo se distribuyera de la siguiente manera:

Fondo Social Educación 10%	\$ 1.197.261.000
Fondo Social Solidaridad 10%	\$ 1.197.261.000
Fondo Social Para Otros Fines 80%	<u>\$ 9.578.088.000</u>
<b>TOTAL SALDO COMPENSACIÓN VITALICIA</b>	<b><u>\$11.972.610.000</u></b>

#### 4. DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS

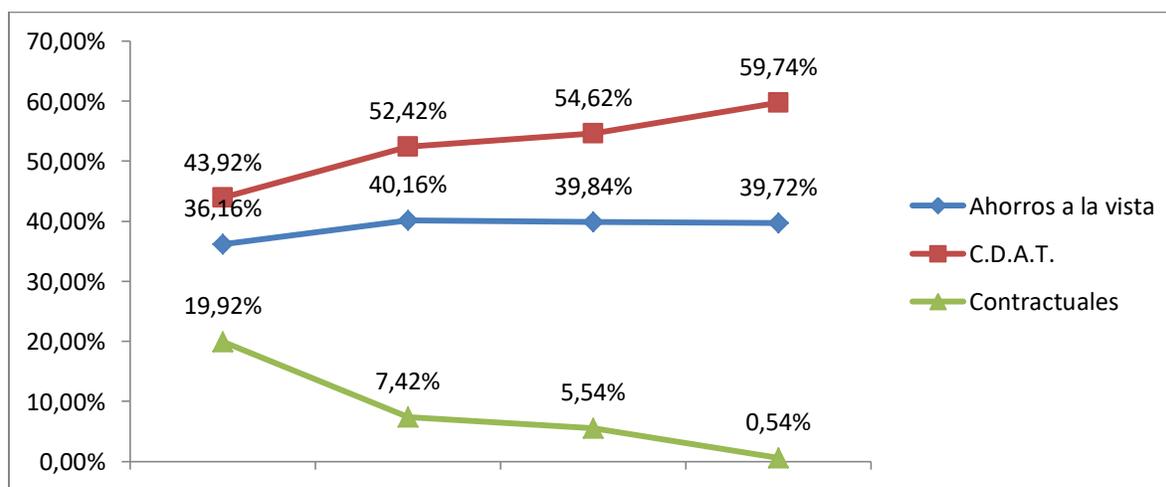
Al corte de diciembre 31 de 2019 el total de depósitos fue \$80.909 millones de pesos, lo que significa un crecimiento del 4,2% respecto al año 2018.

El crecimiento refleja el nivel de confianza que los asociados tienen en la Cooperativa.

#### COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS POR MODALIDAD PARA EL PERIODO 2016 A 2019

MODALIDAD	2016	2017	2018	2019
Ahorros a la vista	30.603.610.338	32.657.226.501	30.917.266.135	32.134.025.900
C.D.A.T.	37.173.450.577	42.627.391.629	42.385.346.126	48.334.963.850
Contractuales	16.861.387.017	6.030.160.515	4.301.682.787	440.040.683
<b>Total</b>	<b>84.638.447.932</b>	<b>81.314.778.645</b>	<b>77.604.295.048</b>	<b>80.909.030.433</b>
PARTICIPACION (%)				
Ahorros a la vista	36,16	40,16	39,84	39,72
C.D.A.T.	43,92	52,42	54,62	59,74
Contractuales	19,92	7,42	5,54	0,54

#### PARTICIPACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE ASOCIADOS PARA EL PERIODO 2016 A 2019



Del servicio de ahorro se destaca lo siguiente:

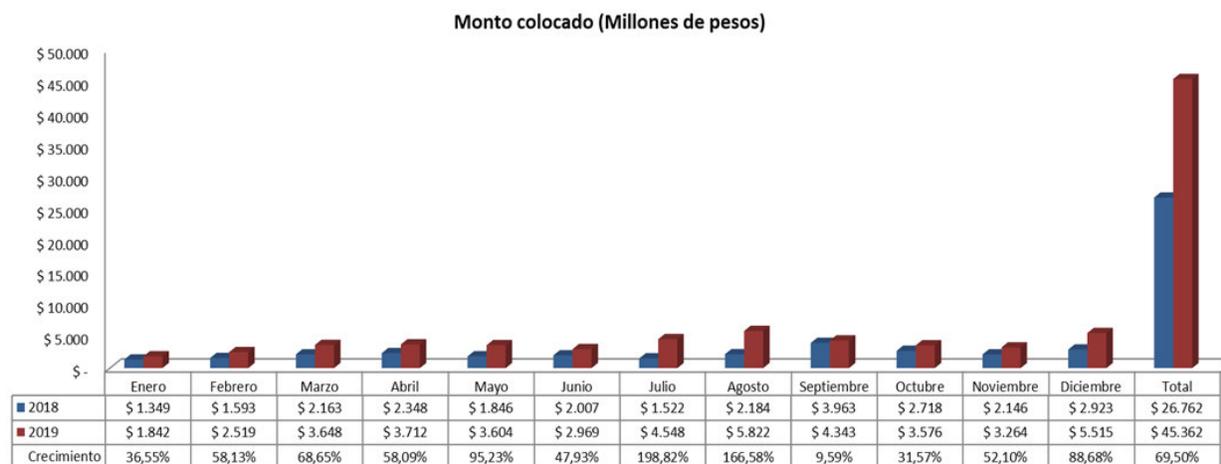
La modalidad de mayor participación la tienen los certificados de depósito a término fijo con el 59,74% del total de depósitos, es decir \$48.334 millones de pesos, seguido por los depósitos a la vista lo cuales participan con el 39,72% en un valor de \$32.134 millones y finalmente los ahorros contractuales por valor de \$440 millones representados en el 0,54%.

Durante la vigencia se liquidaron intereses a las cuentas de ahorro de los asociados por un valor de \$806 millones, a los CDAT's, por valor de \$2.738 millones, y al ahorro contractual \$122 millones, para un total de \$3.666 millones.

Las tasas de interés reconocidas se encuentran en un rango del 2,33% a 3,66% efectivo anual para los ahorros a la vista, y para los Certificados de Depósito oscilan entre el 1,9% E. A. hasta el 7,26% E.A., dependen del monto y el plazo, garantizando a nuestros asociados tasas competitivas comparadas con el mercado financiero.

## 5. GESTIÓN DE COLOCACIÓN (CRÉDITOS)

Durante el año 2019 se colocaron \$45.361 millones de pesos, creciendo en un 69,50% con respecto al año 2018. La figura siguiente muestra el comportamiento de la colocación mensual 2018-2019.



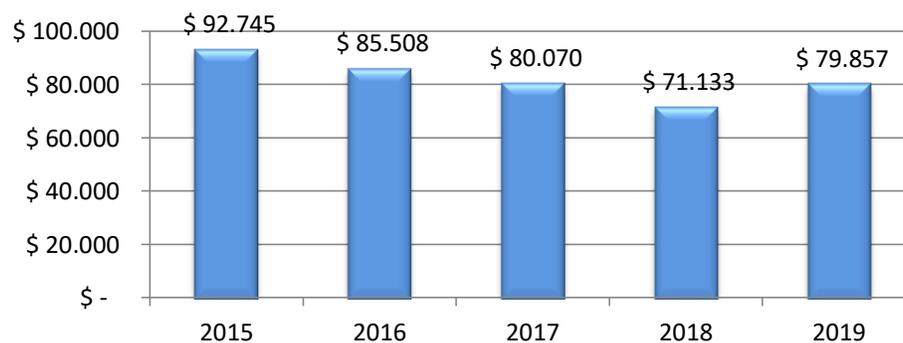
A continuación se muestra la colocación por líneas de crédito durante el año 2019; donde se aprecia una mayor participación del 47,56% del crédito hipotecario, el crédito de aniversario con el 8,87%, compra de cartera el 8,74%, libre inversión 8,68% y el crédito de emergencia con el 8,31% de un total de 12.424 créditos colocados. Lo anterior obedece a las diferentes campañas realizadas durante este período como crédito de aniversario, feria de turismo, feria de vehículo, tarjeta de cupo rotativo entre otros.

COLOCACIÓN POR LÍNEAS DE CRÉDITO DURANTE EL AÑO 2019			
MODALIDAD	MONTO COLOCADO	No. CREDITOS COLOCADOS	% PARTICIPACIÓN
ANIVERSARIO	4.024.038.421	181	8,87
BLUE CARD	209.429.234	83	0,46
COMPRA CARTERA	3.962.940.217	102	8,74
CONSUMOS PCR	674.714.964	6.309	1,49
CONSUMOS SERVICIOS ESPECIALES	266.880.414	194	0,59
CONVENIOS	7.035.000	7	0,02
CREDIAHORRO	176.000.000	5	0,39
CREDIBIENESTAR	184.244.466	11	0,41
CREDIPRIMA	66.731.841	16	0,15
EDUCATIVO	525.597.100	19	1,16
EMERGENCIA	3.771.090.989	526	8,31
HIPOTECARIO	21.572.122.261	93	47,56
IMPUESTOS	1.000.073.351	221	2,20
LIBRE INVERSION	3.936.733.000	113	8,68
RESTRUCTURADO	50.440.000	2	0,11
SEGUROS	2.812.759.896	4.328	6,20
VEHICULO	765.366.100	15	1,69
VILLA DE LEYVA	99.598.650	192	0,22
VIVIENDA	1.255.312.000	7	2,77
<b>Total general</b>	<b>45.361.107.904</b>	<b>12.424</b>	<b>100</b>

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS

Como consecuencia de la dinámica presentada en la colocación de créditos, la cartera de crédito creció en \$8.723 millones, que equivale al 12,26% con respecto a diciembre de 2018.

**Saldo de cartera en poder de los asociados (millones de pesos)**



Del total de la cartera colocada, 1.759 asociados tenían crédito a diciembre 31 de 2019, que corresponde a 5.643 créditos, clasificados así: el 56,21% corresponde a comercial, el 28,71% corresponde a consumo y el 15,09% corresponde a vivienda.

### CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA

CLASIFICACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	No CRÉDITOS
Comercial	\$ 44.884.478.424	56,21%	279
Consumo	\$ 22.924.374.704	28,71%	5.251
Vivienda	\$ 12.048.392.893	15,09%	113
<b>Total general</b>	<b>\$ 79.857.246.021</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.643</b>

Es importante aclarar que dentro de la cartera de consumo, la suma de \$ 1.767 millones corresponde a créditos sin tasa de interés que se otorga a los asociados como pólizas de seguros, consumos PCR.

La siguiente tabla muestra los saldos por modalidad de la cartera con corte a diciembre de 2019, donde el 56.73% está colocado en créditos hipotecarios comerciales, el 15.09% en créditos de vivienda, las demás líneas ocupan el 28.18% del total de la cartera colocada. El número de créditos es de 5.643.

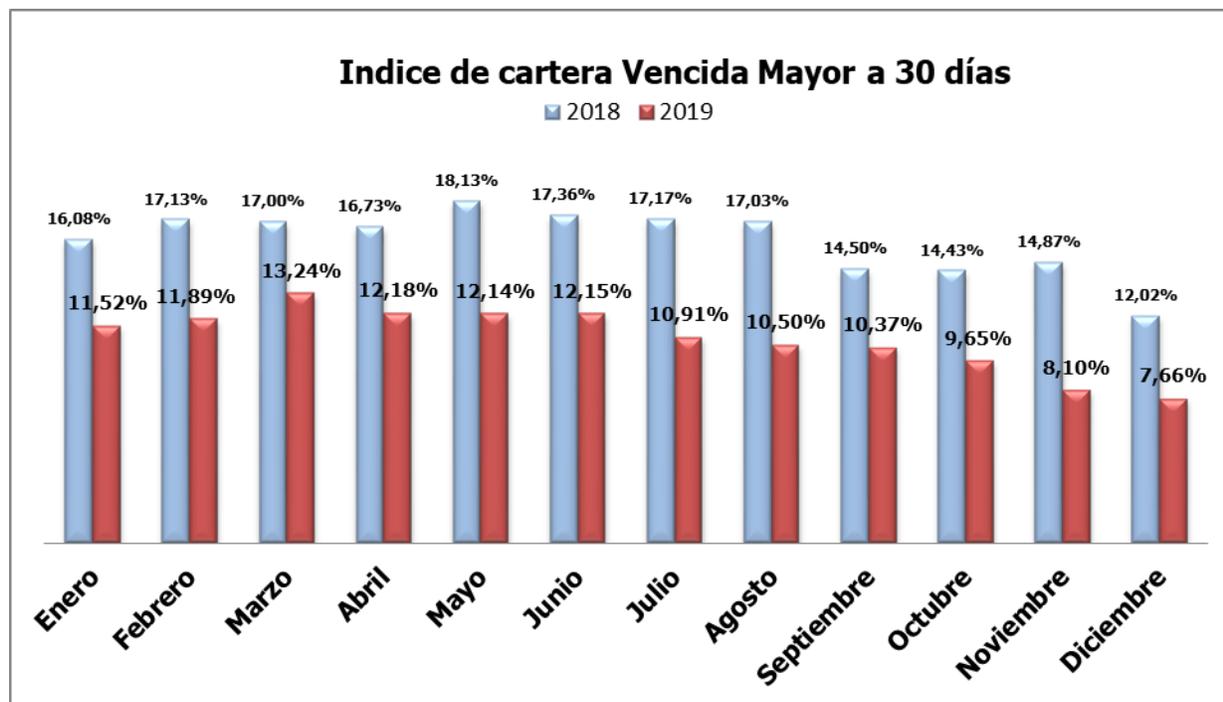
### CARTERA POR MODALIDAD

MODALIDAD	VALOR	No. CRÉDITOS COLOCADOS	% DE PARTICIPACIÓN
ANIVERSARIO	4,004,149,825	181	5.01
BLUE CARD	2,685,213,404	330	3.36
COMPRA CARTERA	3,432,453,197	107	4.3
CONSUMO PCR	116,867,160	769	0.15
CONSUMO SERVICIOS ESPECIALES	116,372,543	214	0.15
CONVENIOS	4,570,144	2	0.01
CREDIAHORRO	155,717,039	4	0.19
CREDIBIENESTAR	150,379,084	10	0.19
EDUCATIVO	578,373,631	31	0.72
EMERGENCIA	1,366,578,322	278	1.71
HIPOTECARIO	45,303,330,438	282	56.73
IMPUESTOS	256,135,186	117	0.32
LIBRE INVERSION	5,639,616,644	220	7.06
RESTRUCTURADO	9,967,632	1	0.01
SEGUROS	1,703,800,744	2828	2.13
SUPLEMENTARIO ESPECIAL	995,554,667	42	1.25
VEHICULO	1,261,694,496	51	1.58
VILLA DE LEYVA	28,078,972	63	0.04
VIVIENDA	12,048,392,893	113	15.09
<b>Total general</b>	<b>79,857,246,021</b>	<b>5643</b>	<b>100</b>

En el mes de marzo el Consejo de Administración actualizó la reglamentación para las diferentes modalidades de crédito, tasas de interés y requisitos. Con motivo del aniversario de la Cooperativa el Consejo de Administración en el mes de octubre aprobó la línea de crédito aniversario a una tasa del 0,51% M.V. y plazo máximo de dos años, dirigido para asociados con antigüedad mayor a un año, que demostraran capacidad de pago; como resultado de ésta campaña se colocaron \$4.024 millones representados en ciento ochenta y uno (181) desembolsos.

### 6.1. CARTERA VENCIDA

El índice de mora a diciembre de 2019, fue de 7,66% porcentaje inferior al reportado el año inmediatamente anterior, esto quiere decir que de una cartera de \$71.133 millones, \$6.116 millones con ley de arrastre estuvo afectada por la mora.



Su composición frente al total de la cartera es la siguiente:

- 92,34% al día
- 1,90% entre 31 y 60 días de mora
- 0,56% entre 61 y 90 días de mora
- 1,48% entre 91 y 180 días de mora
- 3,72% mayor a 180 días de mora

La gráfica evidencia la recuperación de la cartera del 36,27% con respecto al año 2018, como consecuencia del incremento en la colocación de cartera, de las actividades de la recuperación, de la suscripción de acuerdos de pago, de los castigos de cartera, de la implementación del Software ADMINFO que genera la mejora administrativa y de la gestión de cobro realizada durante el año, la cual consistió en las siguientes estrategias:

- Se cita a los deudores con la gerencia para realizar un acuerdo de pago que le permita a la Cooperativa agilizar el recaudo.
- Cobro preventivo enviando mensajes de texto masivos cinco (5) días y un (1) día antes del vencimiento de las obligaciones con ello generamos la recordación de los pagos.
- Cobro persuasivo realizado a través de llamadas telefónicas personalizadas segmentando la cartera por montos de mayor a menor cuantía y por la altura de mora en días de mora de mayor a menor, así mismo dentro de este cobro se envían mensajes de texto, mails y correspondencia masiva.
- Cobro coactivo prejurídico en donde a través de un comunicado se requiere al deudor agendando citas con la coordinación de cartera para establecer un acuerdo de pago conociendo la situación del deudor.
- Cobro Coactivo Jurídico con el apoyo de la empresa KING SALOMON se gestionan los procesos que se envían para demandas realizando de forma posterior la investigación de bienes.

## 6.2 CASTIGOS DE CARTERA 2019

El Consejo de administración, en los meses de abril y noviembre, con base en la normatividad establecida en la circular básica contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria de 2008 y atendiendo la necesidad de avanzar con la depuración de la cartera susceptible de cobro, tomando como insumo el concepto jurídico emitido por la firma de abogados responsable de la cobranza, autorizó el castigo de cartera de trece (13) créditos correspondientes a siete (7) deudores, tal como se describe a continuación:

CASTIGO DE CARTERA 2019		
	ABRIL	NOVIEMBRE
CAPITAL	743,610,530	794,737,064
INTERESES	213,045,637	152,254,869
<b>TOTAL</b>	<b>956,656,167</b>	<b>946,991,933</b>

### 6.3 CARTERA EN COBRO JURÍDICO

#### CARTERA JURÍDICA PARA EL PERIODO 2016 A 2019

	DICIEMBRE DE 2016	DICIEMBRE DE 2017	DICIEMBRE DE 2018	DICIEMBRE DE 2019
<b>Cartera total</b>	85.507.768.104	80.069.705.063	71.133.861.980	79.857.246.021
<b>Cartera vencida</b>	8.928.539.403	10.937.275.420	8.549.880.259	6.116.029.191
<b>ICV</b>	10,44%	13,66%	12,02%	7,66%
<b>Cartera en cobro jurídico</b>	6.339.958.382	7.859.587.113	4.828.340.062	2.948.400.000
<b>Participación en la cartera total</b>	7,41%	9,82%	6,79%	3,69%
<b>Participación en la cartera vencida</b>	71,01%	71,86%	56,47%	48,21%

El portafolio de cartera jurídica comprende las edades de mora de ciento ochenta y uno (181) días en adelante. Al cierre de diciembre de 2019 los saldos de este portafolio se encuentran así: En proceso Jurídico veinticinco (25) asociados que en valor suman \$2.948 millones con una participación del 48.21% del total de la cartera vencida. En el siguiente cuadro se detalla la etapa en que se encuentra el proceso.

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
Acuerdo de Pago	18
Contestación	4
Elaboración de la demanda	4
Insolvencia	1
Notificaciones	11
Reorganización	1
Sentencia	45

Durante el proceso de gestión de recaudo se implementó lo siguiente:

- La suscripción de convenios de acuerdos de pago con los deudores en beneficio de la Cooperativa y la investigación de bienes a todos los demandados.
- Castigo de cartera aprobada por el Consejo de administración en los meses de Abril y Noviembre de 2019 de la cartera que venía en proceso jurídico entre tres (3) y diez (10) años; durante este tiempo se realizaron todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativo para su recuperación.

La administración continuará con los procesos jurídicos y las acciones de cobranza para la recuperación de este activo, al igual que llevará el control permanente que requiere este tipo de cartera.

En el transcurso del año 2019 se terminaron nueve (9) procesos por pago total de las obligaciones, logrando un recaudo total de \$613.094.446.

Se ha fortalecido el seguimiento estricto a los acuerdos de pago y cubierto el 100% de la cartera en mora con gestión de cobranza personalizada poniendo a disposición de los asociados todos los medios de pago los cuales son una herramienta importante en la gestión.

## 7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En lo referente al avance realizado desde la Dirección administrativa como área de apoyo transversal en la Cooperativa, sintetizamos a continuación las diferentes actividades y programas que permitieron durante la vigencia 2019 acompañar a las diferentes áreas en el logro de sus objetivos.

### 7.1. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y CIRCULARES

Se crearon las siguientes políticas y circulares internas con el ánimo de consolidar y unificar la normatividad interna de la Cooperativa, contribuyendo una sana convivencia armoniosa entre los trabajadores de la entidad.

#### 7.1.1. CIRCULARES

- Implementación jornada continua
- Permanencia de familiares en la Cooperativa
- Trámite correspondencia interna
- Otorgamiento día de la familia, primer semestre
- Circular reglamentaria para el manejo de medios tecnológicos
- Otorgamiento día de la familia, segundo semestre
- Jornada laboral festividades navideñas 2019

#### 7.1.2. POLÍTICAS

- Actualización Reglamento Interno de Trabajo
- Otorgamiento de permisos
- Control de horarios
- Vacaciones (durante la vigencia se realizó la gestión para el otorgamiento de las vacaciones pendientes del personal)
- Manual y política de tratamiento de datos personales
- Política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Conformación COPASST
- Conformación del Comité de convivencia laboral
- Procedimiento de vinculación de personal y movimiento de personal interno
- Política de acceso y control de visitantes

- Sistemas de Información que establece las directrices con las que se busca facilitar la comunicación con asociados, empleados y demás, así como el manejo apropiado de recursos físicos y tecnológicos.
- Entrega de dotación laboral

## 7.2. MANUALES DE FUNCIONES Y DE PROCESOS

Se realizó la revisión permanente de los manuales de funciones de todo el personal de la Cooperativa, realizando la actualización de funciones de acuerdo a los nuevos procesos y políticas establecidas.

De igual manera, mediante la vinculación de un pasante de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, se realizó la primera parte de la revisión y ajustes de los procesos vigentes de la Cooperativa, así mismo, se desarrollaron e implementaron formatos en las diferentes áreas.

## 7.3. ACTIVIDADES RECURSOS HUMANOS

Teniendo en cuenta la importancia de mantener actualizada la base de datos y la documentación de los empleados de la Cooperativa, durante el mes de febrero de 2019, nuestro proveedor CL CORP, asesores Jurídicos, realizaron la auditoria de cada una de las hojas de vida de los trabajadores activos, determinando hallazgos de tipo contractual, dotación, vacaciones, auxilios de transporte y observaciones generales de archivo, los cuales han sido subsanados en el transcurso de la vigencia.

De igual forma, desde la Dirección Administrativa se establecieron los procedimientos para realizar las actividades de reclutamiento, selección y contratación de personal para la Cooperativa, usando plataformas gratuitas de publicación de ofertas, empleando formatos para entrevistas, realizando el convenio respectivo con la empresa que realiza el estudio de seguridad (SECAP), así mismo la realización de exámenes ocupacionales de ingreso a todos los aspirantes, y en algunos casos pruebas técnicas específicas para medir el nivel de conocimiento de los candidatos sobre algunas herramientas que usa la entidad.

Durante la vigencia y por recomendación de nuestros asesores Jurídicos, se emplearon dos jornadas de toma de exámenes médicos a los empleados en los meses de febrero y diciembre.

Dentro de las actividades de bienestar del personal se realizaron celebraciones de cumpleaños, celebraciones de fechas especiales (amor y amistad, día del hombre, día de la mujer, navidad), otorgamiento día de la Familia, promoción del Fondo de Empleados FEDEF, entrega de refrigerio diario a empleados y entrega de pasadías otorgados por la caja de compensación Colsubsidio.

Con el fin de fortalecer las competencias de los trabajadores, desde la Dirección Administrativa se desarrolló actividades de capacitación para todo el personal; durante la vigencia se llevaron a cabo temas como: trabajo en equipo, comunicación asertiva, manejo de conflictos, planeación

estratégica, trabajo en alturas, estandarización de procesos, Comité de convivencia laboral, COPASST, estilos de vida y hábitos saludables, diplomado en gestión de Riesgo (convenio ASCOOP – SENA), marketing digital, medición integral del riesgo y excel nivel básico.

De igual manera y dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Salud Ocupacional, se realizó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, mediante la vinculación del proveedor Compass Consulting.

#### 7.4. GESTIÓN DE INMUEBLES

Se realizaron actividades de postventa de algunos de los edificios construidos y comercializados por la Cooperativa para sus asociados, así:

**Edificio Enrique Agustín Núñez:** Por solicitud de la secretaria del hábitat se atendieron los siguientes requerimientos: Intervención de placa parqueadero piso 1 por agrietamiento y filtraciones de humedad, filtraciones de muros de contención del sótano, mantenimiento de fachada interior en perfilería de aluminio y mantenimiento de depósitos por presencia de humedades.

**Edificio Carlos Uribe Garzón:** Por requerimiento de la Secretaria del Hábitat se realizó el mantenimiento a la fachada y la culata sur y noroccidental de la edificación, por agrietamiento y desprendimiento de materiales, así mismo debido a este hallazgo se intervinieron los apartamentos 204 y 404, subsanando solicitudes de los propietarios y de la administración del edificio.

**Edificio Adolfo Salamanca:** Se ha hecho entrega parcial del área de zonas comunes logrando un 65% del avance, así mismo se realizó el mantenimiento del apartamento 501 para su entrega por venta del inmueble

**Edificio Pioneros:** Se realizó la primera fase del arreglo de la red eléctrica, la cual incluía levantamiento de la información y diagnóstico de condiciones, tendido de la red eléctrica de acuerdo a la norma, corrección de alambreado en el tablero principal y la adecuación de luminarias en el salón del piso 1.

**Edificio de la Calle 45:** Se realizaron labores generales de mantenimiento previo a los arrendamientos de los apartamentos, así mismo se atendieron garantías presentadas en el estado y funcionamiento de calentadores, humedades y sistema hidráulico de los apartamentos.

**Sede principal Cooperativa:** Se realizó la adecuación de la cafetería de los empleados, proceso de mantenimiento y certificación del ascensor, mantenimientos a UPS, Data center e impresoras propias; se realizaron las gestiones pertinentes para el diseño, cotización y

ejecución de la obra civil del área de tesorería, que se llevó a cabo en los últimos días hábiles del año 2019 y en los primeros días del mes de enero de 2020.

En febrero de 2019 se inició el estudio de factibilidad para el desarrollo del proyecto denominado Henry Polanco Rodríguez, el cual se organizó en 5 fases:

- Fase 1. Selección de la firma desarrolladora y compañía fiduciaria
- Fase 2. Estructuración detallada del proyecto con desarrollador y fiduciaria
- Fase 3. Ajuste de diseño y preventas
- Fase 4. Construcción del proyecto
- Fase 5. Liquidación del proyecto

Durante el año 2019 se ejecutaron las dos primeras fases del proyecto, así:

### **FASE 1. Selección firma desarrolladora y compañía fiduciaria**

#### **a) Rondas de negociación**

1. Se recibieron y revisaron las ofertas iniciales por parte de los proponentes desarrolladores, se solicitaron las aclaraciones, se recibió la documentación y la consultoría evaluó las ofertas e hizo la presentación de informes a la gerencia.
2. Se hicieron reuniones con las firmas proponentes preseleccionadas en sus oficinas para tener impresión directa de su estructura organizacional.
3. Se recibieron los complementos de las ofertas de los desarrolladores y se procedió a su análisis final.

#### **b) Orden de elegibilidad**

Con la información recibida se consolidó el orden de elegibilidad de las propuestas finalistas. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

- Retorno financiero para la Cooperativa
- Valoración del aporte de los predios de la Cooperativa para el proyecto
- Ponderación de costos de honorarios de desarrollo
- Mejor nivel - certeza de elaboración de la propuesta
- Alcances y costos de diseños
- Valor agregado

#### **c) Negociación final**

Objetivo: Optimizar los costos de honorarios de desarrollo. Consultoría preparó los cuadros complementarios para validación del Consejo de Administración de la Cooperativa.

Suscripción del memorando de entendimiento con la compañía desarrolladora.

## **FASE 2. Estructuración detallada del proyecto con desarrollador y fiduciaria**

Definida la compañía desarrolladora y la fiduciaria que estructurará el fideicomiso para el proyecto, en la fase 2 se efectuó el proceso de debida diligencia que permitió la estructuración detallada del proyecto.

1. Configuración comité del proyecto HPR por la Cooperativa, fiduciaria y desarrollador.
2. Minutas de contratos de fiducia y acuerdo de asociación
3. Estudio de SARLAFT, títulos y solidez financiera del desarrollador y Cooperativa
4. Proceso de debida diligencia tributaria
5. Definición de alcance y revisión de diseños
6. Debida diligencia técnica, licencia de construcción, tratamiento urbanístico, uso del suelo, EDIFICABILIDAD, servicios públicos, etc.
7. Ajuste a los costos preoperativos, directos e indirectos y balance económico del proyecto.
8. Debida diligencia comercial
9. Procesos organizacionales
10. Cronograma ajustado de desarrollo del proyecto

### **7.5 PROVEEDORES**

Se realizó la revisión general de los procesos establecidos para la adquisición de bienes y servicios para la Cooperativa, efectuando la actualización de los formatos de vinculación, estandarizando los formatos de cuadros comparativos y el modelo de contratos.

### **7.6 GESTIÓN DOCUMENTAL**

Se dio inicio a actividades encaminadas a establecer los lineamientos y procedimientos para el manejo documental de la Cooperativa, dentro de las actividades que se desarrollaron se encuentran el inventario de garantías, actividad enfocada a inventariar, clasificar, ordenar y archivar en orden cronológico y por asociado cada una de las garantías custodiadas en el área de tesorería; inventario fondo acumulado sede el Pare, actividad orientada a realizar el inventario del fondo acumulado ubicado en esta sede; Inventario de libros de la biblioteca sede CIEC, enfocado a conocer el detalle de los ejemplares y el inventario de los libros allí ubicados, a la fecha se han inventariado 2.100 libros.

Adicionalmente, en el mes de septiembre se realizó la contratación del proveedor Estrategias Documentales, para el suministro e instalación de la licencia de uso del software (WorkManager) de gestión documental de la información, herramienta que permitió optimizar los procesos de la Cooperativa mediante flujos de trabajo, los cuales se han desarrollado así: matriz de series y

sub-series documentales, base para la elaboración de las tablas de retención documental y estructura del software, importación de listas generales, diseño e implementación de los formularios para la captura de información y radicación de correspondencia, asignación de roles por directorio activo e importación de la base activa de los asociados, proveedores y empleados, definición de flujos de trabajo que se implementarán, como lo son el proceso de retiros, afiliaciones y Créditos.

### **7.7 SEDE VILLA DE LEYVA SANTIAGO DIAZ PIEDRAHITA**

Uno de los objetivos fue poner al día la sede Santiago Díaz Piedrahita en cuanto a los requisitos formales de funcionamiento, por lo que se realizó la renovación del registro nacional de turismo, la obtención del certificado de bomberos y la certificación los dos trabajadores de la sede en el curso de manipulación de alimentos.

Adicionalmente, para el mantenimiento y operación normal de la sede, se realizó la venta de material en desuso y escombros, se adelantaron actividades de embellecimiento de los espacios comunes, se establecieron listas de chequeo para el control de habitaciones y baños, se generó el reglamento de uso de la sede y se implementó el modelo de convenio comercial.

Pensando en la ampliación del portafolio de servicios para los asociados, se suscribieron convenios con los siguientes establecimientos de comercio de la zona, generando beneficios en cuanto a calidad y precio con el restaurante El Patio con un 10% de descuento en sus servicios, Viñedo Ain Karim, con 10% descuento en la visita al viñedo, restaurante la puerta de San Pedro, con un descuento del 10 % en sus servicios y Parque Mayoral, también con un descuento del 10% para el asociado.

Así mismo, se llevaron a cabo las actividades comerciales, tales como: XI Encuentro de música antigua, implementación de planes románticos, diseño e implementación de encuesta de satisfacción al cliente, elaboración del menú de la sede, exposición equina grado B y Festival de vientos y cometas

### **7.8 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Una de las prioridades establecidas fue fortalecer el área de tecnología y comunicaciones, ya que esta área presentaba mayor vulnerabilidad, siendo uno de los requisitos de funcionamiento de estricto seguimiento en la medida de vigilancia especial en la que se encuentra la cooperativa por parte de la superintendencia de la economía solidaria.

Se desarrollaron actividades como el Plan de Contingencia de la Información, que permitió recuperar la operación en caso de presentarse un incidente que afecte de forma drástica la posibilidad de la cooperativa de prestar los servicios a sus asociados y salvaguardar el activo

más importante de la entidad, su información, permitiendo crear cultura organizacional con enfoque a control de riesgo.

Como resultado de la implementación de dicho plan, la cooperativa hoy cuenta con el respaldo de la información de los servidores físicos de la Cooperativa en la nube. Con disponibilidad de cinco (5) puestos de trabajo en datacenter externo al momento de declararse la emergencia, garantizando menores tiempos en la recuperación de información y puesta en marcha de la operación. De igual forma cuenta con el respaldo de la base de datos del CORE financiero, cada dos horas, el respaldo de la base de datos de CURUBA (software riesgos y planeación estratégica), cada semana y el respaldo del file server (servidor con la información de los usuarios), cada 20 minutos.

Se cuenta con la configuración de un dominio secundario, con el objetivo de replicar en un nuevo servidor (servidor de archivos) la configuración del dominio principal en caso de incidencias en la operación del actual (servidor de aplicaciones) permitiendo normalizar la operación en cuanto a máquinas y usuarios se refiere sin pérdidas de información.

Teniendo en cuenta que el fluido eléctrico externo no garantiza el 100% de la disponibilidad del servicio, la Cooperativa cuenta con equipos de respaldo (UPS) que permite regular el circuito eléctrico interno por un tiempo aproximado de 30 minutos; en caso de que el fluido externo falle y los equipos UPS agoten sus baterías, la Cooperativa cuenta con una planta eléctrica alimentada por combustible que respalda toda la infraestructura.

Los proyectos desarrollados en esta área durante el 2019 fueron los siguientes:

**7.8.1 IMPLEMENTACIÓN DEL FILE SERVER.** Sistema centralizado de la información que permite tener control sobre los accesos de los usuarios a la información, en donde la Gerencia y líderes de proceso administran la información de sus equipos de trabajo, disminuyendo los tiempos de recuperación de operación de usuarios que han tenido problemas con las estaciones o en efectos de cambios de personal.

Lo anterior haciendo uso del servidor que se encontraba como contingencia en el edificio CIEC el cual pasó por un proceso de configuración y alistamiento para lograr tener hoy el servidor de archivos.

**7.8.2 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA CCTV.** Se realizó el cambio de todo el sistema de circuito de cámaras de la cooperativa, con el fin de mejorar la calidad del servicio, generar tranquilidad a quienes ingresan a la sede, disminuir el riesgo de delitos y tener un mayor porcentaje de resolución de los mismos. Para tal efecto se instaló dos DVR, uno de treinta y dos (32) canales y otro de dieciséis (16), instalación de pantalla de monitoreo de cuarenta y nueve (49) pulgadas para visualización en el centro de cómputo, instalación de treinta y siete (37) cámaras internas en oficinas y zonas comunes, instalación de cuatro (4) cámaras para parqueadero, instalación de cuatro (4) cámaras externas para monitoreo de Carrera 30 y calle

45A y la configuración de equipos para personal de vigilancia con acceso controlado a cámaras para monitoreo específico.

**7.8.3 LICENCIAMIENTO. MICROSOFT SERVER:** Dentro de la red de la Cooperativa en interacción de cada usuario con los servidores es obligatorio contar con una licencia "Cal User". La Cooperativa cuenta con tres (3) licencias Windows Server 2019 destinadas a Servidor de archivos, CORE financiero LINUX, Sistema de riesgos CURUBA, Gestión documental. Cada uno cuenta con licenciamiento para escritorio remoto.

La Cooperativa cuenta con cuarenta (40) licencias de Microsoft Office 2010 y tres (3) licencias Microsoft Office Hogar y Empresas 2019, con la gestión ejecutada la Cooperativa pudo culminar a satisfacción el requerimiento Microsoft en donde solicitaba cumplir con el estándar de licenciamiento por máquinas con su correspondiente evidencia.

La Cooperativa cuenta con cincuenta (50) licencias por usuario con el proveedor de antivirus Kaspersky que requiere licenciamiento anual. El dispositivo de seguridad con el que cuenta la Cooperativa requiere de un licenciamiento anual, el cual fue renovado en julio 2019. Permitiendo actualizar sus servicios de conexión segura.

La Cooperativa cuenta con diferentes plataformas tecnológicas para el desarrollo de su operación normal, entre otras:

- **Gestión Cobranza "ADMINFO"**, es la solución integral especializada en el manejo, control, administración y seguimiento de las gestiones de todo el ciclo de cobranza, permitiendo a los usuarios aumentar su productividad mediante la automatización de procesos y herramientas para la toma de decisiones.
- **Sistema de riesgos y planeación estratégica "CURUBA"**, está compuesto por módulos independientes que permite la automatización de los procesos asociados a la gestión del riesgo (SARLAFT, SARO, SARL, SARC, y SARM (SIAR).), la planeación estratégica y la medición de indicadores y planes de acción para la toma de decisiones.
- **Envíos masivos Mail "NOTIFICALO" y SMS "MASIVAPP"**, es la plataforma tecnológica que permite la automatización de envíos masivos de comunicaciones de la Cooperativa por medio de mensajería de texto móvil y correos electrónicos personalizados y masivos; dichos envíos pueden ser programados para luego analizar de manera inmediata en cada plataforma las estadísticas que ésta proporciona, ahorrando tiempos y recursos los cuales liberan la carga operacional en las tareas del área comercial.
- **Sistemas en Línea "LINUX"**, es el sistema integrado de Información con una arquitectura tecnológica que soporta procesos de misión crítica dentro de la Cooperativa. LINUX Cuenta con más de 50 módulos que se integran de manera nativa y apoya cada área en el cumplimiento del objetivo misional.

## 8. RESULTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

Los Activos aumentaron de \$134.232 millones del 2018 a \$136.813 millones en el 2019, con un crecimiento del 1,92%. Los rubros más importantes que generaron crecimiento fueron la cartera de créditos neta (capital menos provisiones por deterioro) e intereses que pasó de \$68.292 millones a \$78.177 con un incremento de 14,48% y los activos materiales (propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión e inventarios) de \$29.842 millones a \$31.662 millones, con un incremento del 6,10%. En 2019 se transfirió a la Cooperativa de Profesores la propiedad del Edificio del CIEC (\$1.833 millones) y el del Fondo Nacional Universitario (\$1.627 millones) y se vendieron tres apartamentos ubicados en el Edificio Polidoro Pinto P.H., el Edificio Adolfo Salamanca P.H. y el Edificio Enrique Núñez Olarte, P.H.

Los ingresos de 2019 totalizaron \$14.689 millones, superando en \$1.427 millones lo que representa un crecimiento del 10,77% respecto al año anterior. Parte de estos ingresos fueron obtenidos mediante el proceso de mayor recuperación de cartera de asociados.

Los costos y gastos sumaron \$12.966 millones, mostrando un menor valor de \$1.609 millones respecto al 2019, que fue de \$14.575 millones, este valor incluye los rendimientos reconocidos sobre por los depósitos de los asociados, gastos para la operación de la Cooperativa y el reconocimiento de la depreciación por las propiedades de inversión mantenidas al costo.

El ejercicio económico arrojó un excedente de \$1.723 millones y un excedente de vigencias anteriores de \$1.066 millones, de los cuales se destinarán \$1.313 millones para el restablecimiento y \$295 para el aumento de la reserva de protección de aportes, \$295 para pago de impuesto de renta y \$148 millones para el incremento del Fondo de Solidaridad lo anterior en cumplimiento de la Ley 79 de 1988 y la Ley 1819 de 2016.

Una vez apropiados los valores descritos previamente el excedente a disposición de la Asamblea de Delegados a realizarse en el mes de marzo asciende a \$738 millones.

## 9. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2019, se continuó con la implementación del sistema de administración y gestión del riesgo, teniendo presente las normas establecidas y los lineamientos según nuestras políticas, es así como cumplimos con las reglas fijadas por la Superintendencia de Economía Solidaria y la Unidad de Investigación y Análisis financiero (UIAF).

La Cooperativa debe mantener actualizados los datos de sus asociados, empleados y proveedores. En el mes de abril del año 2019, se contrató a la empresa GEMSA S.A. para realizar esta actividad. La Cooperativa tiene como objetivo tener un excelente conocimiento de los asociados, proveedores y empleados, según lo establece la normatividad vigente.

En cumplimiento de la norma según las disposiciones generales establecidas en la Circular Externa No. 04 del 27 de enero del año 2017, en los primeros meses del año se contrató a EFECTIVA COOPCENTRAL, plataforma que permitió consultar la base de terceros en listas restrictivas, como política interna la Cooperativa consulta nuevos asociados, proveedores y empleados antes de su ingreso. En consecuencia a lo anterior, se realizan dos consultas masivas en el año, cumpliendo a cabalidad con la norma.

En cumplimiento con los parámetros establecidos por los entes de control enfocados hacia la mitigación de los riesgos de la entidad, durante la vigencia se promovieron las siguientes capacitaciones para los funcionarios y directivos de la entidad, así:

- Diplomado convenio SENA/ASCOOP, participación de 34 personas (Consejo de Administración, asociados, entes de control y empleados).
- Capacitaciones de manera mensual a empleados.
- Capacitación en lavado de activos y financiación del terrorismo a los nuevos Asociados.
- Capacitaciones a directivos desarrolladas por ASCOOP.

Durante el año 2019 se elaboró la matriz de riesgos de la Cooperativa, y el levantamiento de los eventos de riesgos con cada una de las áreas de la entidad, se registraron las causas, los riesgos, las consecuencias, los controles y los planes de acción de los posibles riesgos establecidos.

La norma exige que todas las entidades vigiladas dispongan de infraestructura física y tecnología para el manejo de los riesgos, por lo que la Cooperativa adquirió una herramienta que nos permite tener un adecuado manejo de los riesgos.

## 10. CONTROL INTERNO

La Dirección de Control Interno adelantó su labor evaluando el cumplimiento de las normas y procedimientos por las diferentes áreas y dependencias de la entidad, emitiendo informes en los cuales se plantearon recomendaciones a las debilidades detectadas, procurando con esto el mejoramiento continuo y el logro de los objetivos institucionales y metas estratégicas.

Durante el año 2019, se dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Control Interno, como resultado del seguimiento a procesos, procedimientos y planes de mejoramiento que fortalecieron el sistema.

Así mismo, tener implementado un adecuado Sistema de Control Interno le ha permitido a la Cooperativa dar cumplimiento a los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión los cuales constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles y básicas que garantizan la efectividad del SCI.

## 11. LIQUIDACIÓN DE LAS EMPRESAS

Durante el año 2019 se continuó con el proceso de liquidación del Centro de Investigación y Educación Cooperativa, CIEC, del Fondo Nacional Universitario y del Fondo de Programas Especiales.

En las dos primeras instituciones se procedió al traspaso de la propiedad a la Cooperativa de Profesores del Edificio del CIEC por valor de \$1.833.000.000 y del Edificio Pioneros de Rochdale, del Fondo Nacional Universitario, por valor de \$1.627.000.000.

En cuanto al Fondo de Programas Especiales, la Cooperativa de Profesores retomó los créditos de los señores Luis Orlando Carrillo Garzón y Claude Picaud de Carrillo. Estos créditos son objeto de recaudo directo por la Cooperativa en virtud del proceso de reorganización empresarial (Ley 1116 de 2006) de Colfrance, que se adelanta en la Superintendencia de Sociedades.

No fue posible terminar la liquidación de estas tres entidades debido a la limitante del aporte social mínimo no reducible, tanto de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional y la Cooperativa Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación UPCR.

## 12. OPERACIONES CON DIRECTIVOS

Durante el año 2019 la Cooperativa no hizo pagos, por ningún concepto, a los miembros del Consejo de Administración, ni de la Junta de Vigilancia.

## 13. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia cumple con las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y tratamiento de las bases de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995.

## 14. SANCIONES

La Cooperativa incurrió en gastos de multas y sanciones por motivo de:

- Sanción pagada a la Secretaria de Hacienda por error en información exógena presentada de la vigencia 2017 por valor de \$20 millones
- Sanción pagada a la Secretaría de Hábitat por no presentación de los Estados Financieros vigencia 2015 por valor de \$15 millones
- Sanción Ministerio de Trabajo Tunja por valor de \$5 millones

## 15. LIBRE CIRCULARIZACION DE FACTURAS

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Colombia viene dando cumplimiento de manera estricta al ordenamiento legal sobre la libre circularización de las facturas, de conformidad con lo señalado en la Ley 1231 de 2008 y la Ley 1676 de 2013.

## 16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el mes de enero del presente año se realizaron los trabajos de remodelación del segundo piso de la Sede Administrativa, los cuales incluyeron, entre otros, las instalaciones de tesorería (administración y cajeros), el área de atención a los asociados y usuarios y la instalación de muebles en los sitios para atención de convenios y una oficina especial para atención a los asociados.

En enero de 2019 se inició el proceso de inscripción y elección de delegados a la Asamblea, proceso que se adelantó de manera electrónica, para el cual la Cooperativa brindó apoyo permanente a los asociados. Se eligieron 50 delegados principales y 10 delegados suplentes para el periodo 2020-2022.

## 17. CONCLUSIONES

El año 2019 fue un año especial en la vida institucional de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia. Fue un año de realizaciones importantes en temas fundamentales en la vida institucional:

- Gobernabilidad, cambio en el sistema de administración generando mayor nivel de productividad, modernización de la Cooperativa originada por su avance tecnológico, especialización en las direcciones, implementación del sistema de riesgos, modificación en los horarios de atención, entre otros, siempre en beneficio de nuestros asociados.
- Se reglamentó y liquidó el Fondo de Compensación Vitalicia, un tema de suma importancia en la vida de la Cooperativa.
- Mayor valor en la colocación de cartera, la cual se incrementó en \$8.723 millones, mejora en el índice morosidad el cual terminó en 7.66% y generación de excedentes en el ejercicio por valor de \$1.723.693.573.

- Cambio positivo en las relaciones con el ente de control y preocupación especial por enervar las medidas que originaron la vigilancia especial, lo que sirvió para que la Supersolidaria hiciera la visita en el mes de mayo y emitiera su concepto favorable.
- Participación importante al interior de la Universidad Nacional de Colombia, mediante actividades y reuniones en diversas facultades, incluyendo a Unimedios.
- Participación gremial dentro del sector solidario.

## 18. RETOS PARA EL AÑO 2020

Para el Consejo de Administración y el equipo de trabajo es muy importante continuar con empeño y dedicación los proyectos iniciados durante el año 2019 y emprender nuevos desafíos enfocados al servicio oportuno y bienestar de nuestros asociados y sus familias. A continuación, relacionamos algunos de ellos:

- ✓ Crear programas de bienestar para los asociados y sus familias y para la comunidad de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta diferentes variables, entre ellas una de suma importancia como es la edad promedio y por consiguiente sus necesidades
- ✓ Establecer estrategias de desarrollo de los productos o servicios para la base social, basados en el objeto social; fomentando el ahorro, el crédito y el bienestar.
- ✓ Continuar en el fortalecimiento de herramientas tecnológicas que permitan impactar positivamente el servicio como el sistema de identificación por biometría, aplicación móvil (APP) transaccional y de consulta para nuestros asociados, sistema de respuesta artificial por medio de la página web- chatbot, servicio de comunicación enfocado al envío masivo de llamadas robotizadas y grabadas.
- ✓ Integrar a todos los funcionarios para brindar un excelente servicio a nuestros asociados que son la razón de ser de la Cooperativa.
- ✓ Fortalecer el área de talento humano de la cooperativa acorde a la estructura de la organización y a la normatividad vigente.
- ✓ Implementar métodos, herramientas y tecnologías para diseñar, analizar y mejorar las áreas de procesos y procedimientos encaminado a la estandarización.
- ✓ Encaminar a la Cooperativa hacia el control preventivo intrínseco en el desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes.

- ✓ Ir a la vanguardia de la actualidad en infraestructura tecnológica, para mejorar la identificación, medición, control y monitoreo de todos nuestros riesgos.
- ✓ Aumentar el uso rentable de las propiedades de inversión de la Cooperativa.
- ✓ Poner en marcha el sistema de gestión documental.

---- Hasta aquí el informe ----